

Problemática del Sector Orgánico Mexicano

by Rita Schwentesius Rintermann - viernes, julio 27, 2007

https://vinculando.org/organicos/directorio_deagricultores_organicos_en_mexico/problematICA_del_sector_organico_mexicano.html

Como parte del proyecto *Sistema de Seguimiento e información de la Agricultura Orgánica de México* se llevaron a cabo en campo 244 encuestas para detectar la problemática del sector, número que equivale al 31% las unidades de producción de todo el sector. En cada caso, los productores respondieron a las preguntas de cuáles eran sus principales retos y limitantes de acuerdo con las áreas siguientes, a saber: institucional (participación del Estado mexicano), técnico y económico.

Participación del Estado Mexicano

La agricultura orgánica permite a los productores y consumidores obtener beneficios económicos, sociales y ambientales importantes, por lo que debería ser apoyada por el Estado mexicano. Sin embargo, el principal apoyo a la agricultura orgánica mexicana ha provenído de fundaciones y organizaciones internacionales extranjeras, entre las cuales figuran las siguientes: las fundaciones "Pan para el mundo"? (Brot für die Welt)[1] y Misereor[2], de Alemania; la Fundación MOA de Japón; la Fundación Interamericana, las fundaciones McArthur, Rockefeller y Rodin de Estados Unidos; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA). Otra parte del apoyo ha provenído de organizaciones no gubernamentales mexicanas, como la Fundación "Vamos"? (Sierra, 2003: 231-240), Servicio de Paz y Justicia A.C., el Centro de Agroecología San Francisco de Asís y el Grupo de Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, entre otras.

Cuadro 1. Apoyos federales y estatales otorgados a la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005

Tipo de apoyo	Apoyo federal		Apoyo estatal	
	Número de observaciones	Porcentaje del total	Número de observaciones	Porcentaje del total
Infraestructura básica	24	15.7	12	17.9
Asistencia a ferias*	15	9.8	8	11.9
Asistencia técnica	13	8.5	11	16.4
Certificación*	10	6.5	1	1.5
Proyectos productivos	9	5.9	5	7.5
Comercialización*	16	10.5	10	14.9
Establecimiento de cultivos	2	1.3	--	--
Producción	5	3.3	--	--
Otros**	59	38.6	20	29.9
Total	153	100.0	67	100.0

*Apoyos asignados explícitamente a la producción orgánica. ** Acopio, pago de jornales, cosecha, estabilización de precios para café y labores culturales, entre otros.

El apoyo a esa agricultura por parte del Estado ha sido muy limitado y, sobre todo, desarticulado. Entre las dependencias que han brindado algún tipo de apoyo figuran la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) del Estado de México y de Durango; la Secretaría de Desarrollo Social (a través del Fondo Nacional de Apoyo para

las Empresas de Solidaridad); la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca "SAGARPA- (Programa Alianza para el Campo en los estados de Chihuahua, Chiapas, Oaxaca y Baja California Sur); la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAP); los Gobiernos de los estados de Veracruz, Tabasco, Chiapas y Jalisco; el Consejo Mexicano del Café, y el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura del Banco de México (FIRA).

En la encuesta aplicada a 244 unidades orgánicas se encontró que 63% recibió algún apoyo federal y 27% ayuda estatal (Cuadro 10), algunos productores recibieron subsidios de ambos niveles de gobierno. No obstante, más de la quinta parte de las unidades jamás ha podido contar con algún soporte oficial.

Cabe aclarar que los apoyos asignados a la producción orgánica se han otorgado solamente en la forma de asistencia a ferias, así como para la certificación y la comercialización. El resto de las transferencias gubernamentales están disponibles también para la agricultura convencional; en otras palabras, *no existen instrumentos de política suficientemente diseñados y aplicados para el sector más dinámico de la agricultura mexicana* (Cuadro 10).

Ante esta situación no es de extrañarse que el 30% de los entrevistados ubica la falta de apoyos gubernamentales como el principal problema institucional (como el número 1 de sus problemas) que enfrentan y otro 20% menciona la burocracia en los apoyos como el segundo problema más importante.

Cuadro 2. México. Problemas institucionales de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005

Problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
Falta de apoyos gubernamentales	111	45.5
Otros ¹	110	45.1
Burocracia en los apoyos	105	43.0
Ausencia de un marco normativo	49	20.1
Desconfianza hacia las instituciones	44	18.0
Políticas contrarias a la producción orgánica	38	15.6
Total	457 ²	2

¹ Falta de insumos para la producción orgánica, no hay apoyos o programas específicos para ésta, falta vinculación del gobierno con las universidades, hay retraso en los recursos para proyectos aprobados y muchas veces se dan los apoyos condicionados al factor política, padrón cafetalero y figuras legalmente constituidas, no hay voluntad de las instituciones para apoyar a productores orgánicos, etcétera.

² Rebasa el 100% de la muestra (244 encuestas), debido a que cada entrevista considera más de un problema.

Fuente: CIESTAAM, 2005.

El 20% de los productores identificó la ausencia de un marco normativo como un problema. Esta respuesta refleja el hecho de que la agricultura orgánica se ha desarrollado en México hasta el año 2006 sin un marco legal. La Norma Oficial Mexicana Nom-037-Fito-1995, que data del año 1997 y trató de regular la producción y procesamiento de productos agrícolas orgánicos quedó en letra muerta porque no alcanzó los niveles de exigencia de los mercados internacionales y más aún la Secretaría de Agricultura nunca tuvo la capacidad (ó el interés) de actualizarla para hacerla aplicable como norma internacional y convertirla en un instrumento útil para los productores mexicanos.

Es hasta el año 2003 que surge una iniciativa de Ley de Productos Orgánicos en el Senado de la República. Esta iniciativa se convirtió en una lucha por un verdadero ejercicio democrático, porque productores y consumidores orgánicos de México reclamaron su derecho de participar en la redacción del contenido de la Ley y lograron importantes avances en contra de intereses de empresas privadas que intentaron convertir la mencionada Ley en un mecanismo para asegurarse una ganancia extra en una rama de producción de la que ni siquiera tenían conocimiento antes.

La Ley fue aprobada durante los últimos días de 2005 y entró en vigor con su publicación en el Diario Oficial de la Federación en febrero de 2006.[3] No obstante, a pesar de los avances logrados con la Ley, los legisladores no asignaron un subsidio específico para el sector orgánico de México, que tanto hace falta, aunque sí es de reconocerse que definieron un monto de 150 millones pesos de crédito para proyectos productivos.

Cuadro 3. México. Problemas técnicos de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004/05

Problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
Alta incidencia de plagas y enfermedades	85	34.8
Bajos rendimientos	80	32.8
Escasez de capacitación y asesoría técnica	70	28.7
Falta de información	63	25.8
Falta de técnicos capacitados	52	21.3
Ausencia de infraestructura productiva	42	17.2
Total	392 ¹	160.6 ¹

¹ Rebase el 100% de la muestra (244* encuestas), debido a que cada entrevista considera más de un problema.

Fuente: CIESTAAM, 2005.

Problemas técnicos

La agricultura orgánica, como sistema de producción relativamente nuevo en México, enfrenta una serie de problemas técnicos que no se han resuelto, entre los que destaca, según lo señalado por los productores, la alta incidencia de plagas, para las cuales no se encuentran disponibles remedios naturales (Cuadro 12). No obstante, esta respuesta demuestra que un número importante de productores orgánicos continúa pensando en términos, y con la misma lógica, de la agricultura convencional, o sea buscan sustituir un insumo por otro.

Como segundo problema más mencionado aparece el de bajos rendimientos. Esta respuesta no encuentra su respaldo en la información encontrada en el trabajo de campo (ver Cuadro 3) y debería analizarse en futuros trabajos con mayor profundidad.

Al pedir a los productores que definieran un orden de importancia (jerarquía) de los problemas técnicos que enfrentan, mencionaron en primer lugar la falta de técnicos capacitados y en segundo, la poca oferta de cursos de capacitación (Cuadro 12). De acuerdo a estimaciones del CIESTAAM, trabajaron en 2005 solamente 150 técnicos especializados en la agricultura orgánica de México, pero de acuerdo con la superficie existente y la tendencia a la incorporación de un mayor número de cultivos nuevos faltan 1,300 técnicos. Esta situación desde luego también está relacionada con los problemas institucionales que enfrenta el sector orgánico, porque solamente puede resolverse con una fuerte e inmediata participación del Estado y su sistema de educación pública.

Cuadro 4. Jerarquía de los 3 principales problemas técnicos de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004/05

Jerarquía y problema	Número de observaciones	Porcentaje del total*
1. Falta de técnicos capacitados	38	15.6
2. Escasez de capacitación y asesoría técnica	33	13.5
3. Falta de información	21	8.6

* 244 entrevistas.

Fuente: CIESTAAM, 2005.

Problemas económicos

Para casi 45% de los productores orgánicos los problemas económicos se manifiestan en la falta de mercado, y para la mayoría de ellos (23% del total entrevistado) también es el problema número uno, mientras que para el 39% se manifiesta en la carencia de contactos comerciales, lo que es otra expresión de la falta de mercado (Cuadro 13).

Las respuestas de los productores parecen inesperadas al considerar las altas tasas de crecimiento de la demanda en el mercado internacional y los esfuerzos del Gobierno mexicano por contactar a los productores con compradores internacionales durante las mencionadas Expo-Orgánicos. No obstante, ante la gran dispersión regional de la producción y las dificultades para acceder a la información de mercado y ubicar la demanda potencial, los esfuerzos por promover los productos orgánicos resultan insuficientes.

Más del 22% de los entrevistados mencionó los altos costos de certificación como un problema. Estos costos definitivamente son altos porque muchos productos se dirigen a varios mercados por lo que requieren en muchos casos no solamente de una sino de varias certificaciones. Se trata entonces de un problema complejo porque la agricultura orgánica surgió en diferentes países momentos históricos en el mundo y los países empezaron en forma aislada a definir las normatividades de acuerdo con sus propias experiencias y necesidades. A pesar de los esfuerzos de la IFOAM por definir estándares internacionales uniformes, eso no ha sido posible hasta la fecha. Es sumamente difícil para los productores mexicanos conocer la gran diversidad de normas existentes en el mundo, antes que nada porque muchas de ellas no están disponibles en idioma español, o el productor no sabe cómo y dónde encontrarlas.

Cuadro 5. México. Problemas económicos de la agricultura y apicultura orgánicas, 2004-2005

Problema	Número de Observaciones	Porcentaje del total*
Falta de mercado	109	44.7
Carencia de contactos comerciales	94	38.5
Falta de apoyo a la producción	91	37.3
Otros	87	35.6
Altos costos de producción	71	29.1
Altos costos de certificación	55	22.5
Falta de apoyos para acopio	49	20.1
Total	556 ¹	227.8 ¹

¹ Rebasa el 100% de la muestra (* 244 encuestas), debido a que cada entrevista considera más de un problema.

Fuente: CUESTAAM, 2005.

En ese contexto, la política de la Unión Europea de ofrecer a sus socios comerciales orgánicos un procedimiento a través del cual sea posible obtener el reconocimiento como país tercero es de vital importancia. Dicho reconocimiento significa que cualquier certificadora que opere en México y controle un producto para su exportación al mercado de la Unión Europea sería aceptada como si fuera instancia europea. Eso, desde luego, pudiera reducir los costos de certificación para los productores mexicanos hasta en un 60%, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Agricultura de Costa Rica, que ya cuenta con ese beneficio. Más aún, países no miembros de la Unión Europea, como Suiza y Japón reconocen el sistema europeo, lo que significaría triple reducción de costos. No obstante, México, en 2006, está lejos de ofrecer a sus productores tales beneficios, porque no ha cumplido con los requisitos europeos. El primero de esos requisitos es cumplir con la Ley ya mencionada, lo que significa constituir oficialmente el Consejo Nacional de Producción Orgánica, la apertura de una oficina oficial de control de la producción, y finalmente la notificación ante la Unión Europea para solicitar el reconocimiento como país tercero.

[1] "Pan para el mundo?", de la Iglesia Evangélica, apoya por ejemplo al Grupo Vicente Guerrero en Tlaxcala con 114,000 euros por un periodo de tres años.

[2] MISEREOR "" Obra episcopal de cooperación al desarrollo. Central católica alemana de cooperación al desarrollo.

[3] Ley de Productos Orgánicos,